

CVSP LOUMAJA S.A.

RUC - 0993016349001

**Dirección: Ayacucho # 3425 y Leopoldo Izquieta Pérez
Guayas - Ecuador**

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CVSP LOUMAJA S.A.

En la ciudad de Machala a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en el local donde funcionan las oficinas de CVSP LOUMAJA S.A., siendo las quince horas acuerdan celebrar la presente Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, sin el requisito de la previa convocatoria.

Al efecto el Sr. Orlando Patricio Jara Avellan, accionista de la Empresa dispone constatar el quórum; procediendo el Sr. Patricio David Jara Aguilar, en calidad de Secretario de la misma a constatarlo, estableciendo que se encuentran presente los accionistas cuyos nombres y acciones se detallan a continuación:

Patricio David Jara Aguilar, propietario de 6000 acciones, Orlando Patricio Jara Avellan, propietario de 4000 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente todos los accionistas y por ende la totalidad del Capital Social, la Presidencia declara legalmente constituida la Junta General de Accionistas de la Compañía CVSP LOUMAJA S.A., dando por instalada la sesión poniendo en consideración el único punto del orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

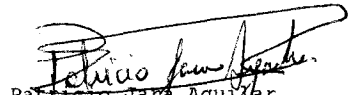
Acto seguido la Junta pasa a conocer el único punto del orden del día, que se refiere a:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de cambio en el patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo.

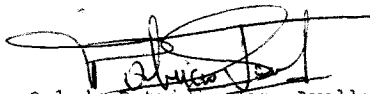
Luego de las deliberaciones del caso se aprueba por unanimidad los Estados Financieros y se autoriza la presentación y legalización de los mismos en las diferentes entidades de control.

Siendo las diez y seis horas y no habiendo otro punto que tratar se declara terminada la Junta General de Accionistas. Se concede un receso de 15 minutos para redactar la presente acta.

Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente, la misma es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los presentes, quienes la firman en unidad de acto y sin modificación alguna, conjuntamente con el Secretario que certifica.



Patricio Jara Aguilar
Secretario, Gerente General.
De la Junta.
Accionista



Orlando Patricio Jara Avellan.
Accionista.